

**REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**Acta N° 14 - 11 de diciembre de 2025**

A los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. Irene Patricia PUJOL. Los Consejeros Profesores: Susana ROCANDIO, Mariel MOLINA, Silvina FURLOTTI, Roberto DOMINGUEZ, ROBERTO GRILLO SOLANILLA, Mauricio MARTINEZ; los Consejeros Egresados: Agustina SANCHEZ, M. Laura OTS. Los Consejeros Estudiantes: Facundo VANDEMADIER, Valentina SABATINI y Nicolás CEPERO. La Consejera por el Personal de Apoyo Académico: M. de los Ángeles GALLARDO ACCARDI.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abg. María Laura FARFÁN BERTRÁN. -----

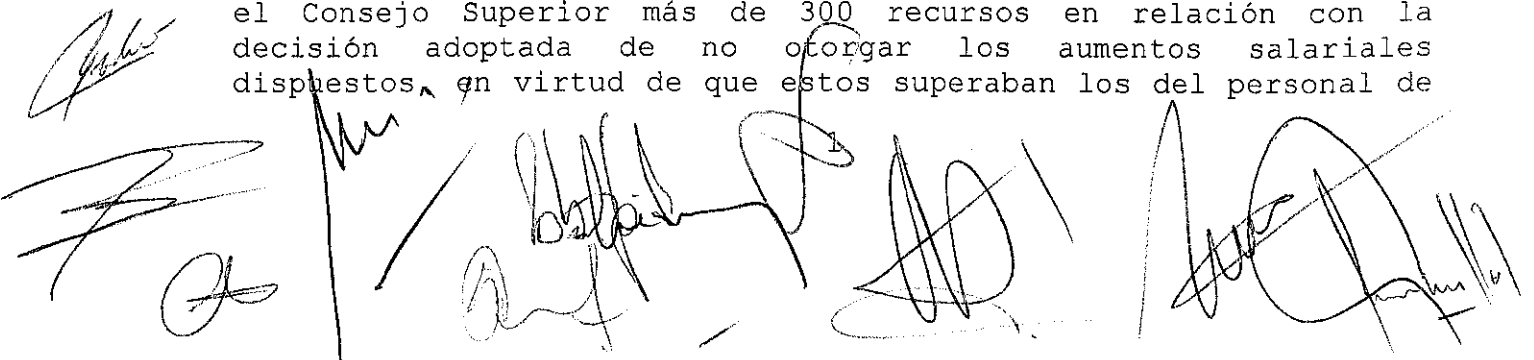
Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación, se pasa a considerar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**1) Informe Decanato.**

El Sr. Decano, comienza informando que luego de meses de arduo trabajo en conjunto con la Dirección de TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación), se logró finalizar con las obras para obtener la fibra óptica para toda la Facultad, lo que permite estar conectados de manera directa sin que la conexión se corte o se sature.-----

Seguidamente, informa que en el Consejo Superior se continúa trabajando sobre la crisis que actualmente atraviesa DAMSU, evaluando distintas alternativas para lograr su mejora, optimización y, por supuesto, la salida de la crisis económica en la que se encuentra. Asimismo, explica que se han presentado ante el Consejo Superior más de 300 recursos en relación con la decisión adoptada de no otorgar los aumentos salariales dispuestos, en virtud de que estos superaban los del personal de



la Universidad y, considerando la crisis que se atraviesa, resultaba imposible sostener dichos incrementos.-----  
Por último, se informa que, en relación con el presupuesto correspondiente al año 2026, aún no se han recibido novedades por parte del Gobierno Nacional. No obstante, la Universidad ha realizado una estimación de gastos, tomando como referencia el piso presupuestario establecido por el Gobierno, a partir del cual se encuentra actualmente trabajando.-----

**2) Aprobación Acta N° 13 del día 27 de noviembre de 2025.** Se procede a la aprobación del Acta N° 13.-----

**3) Despacho de Comisiones:**

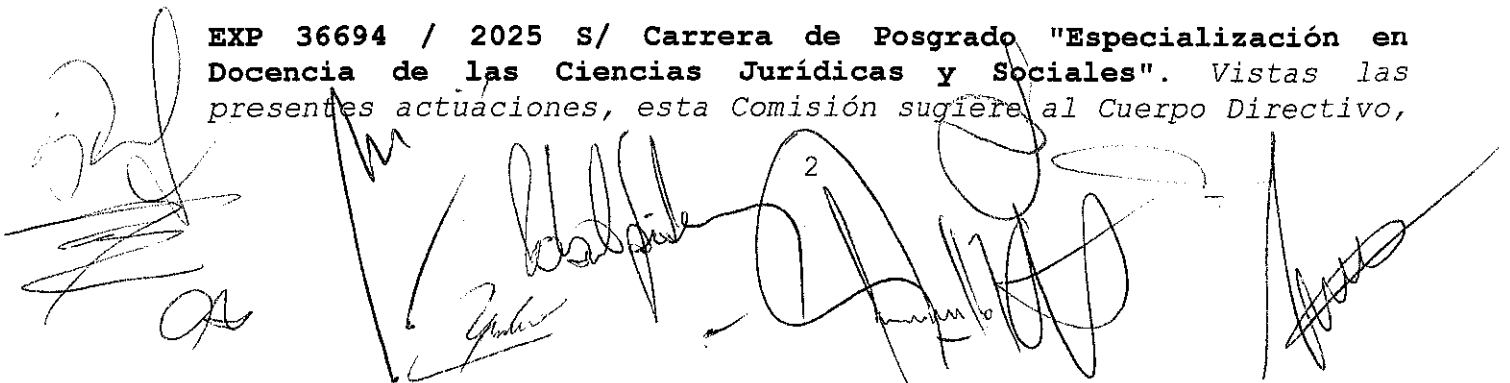
El Sr. Decano, otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, Abog. M. Laura FARFÁN BETRÁN, quien procede a leer los dictámenes correspondientes a cada uno de los Expedientes.-----

**COMISION DE POSGRADO E INVESTGACION, CIENCIA Y TECNICA:**

**EXPTE 36692/2025 S/Carrera de Posgrado:"Especialización en Derecho de la Salud y legislación sanitaria".** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar las autoridades, comité académico y plantel de docentes estables de la Especialización en Derecho de la Salud y Legislación Sanitaria. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXPTE 36693/2025 S/Carrera de Posgrado:"Maestría en Derecho de la Salud y legislación sanitaria".** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar las autoridades, comité académico y plantel de docentes estables de la Maestría en Derecho de la Salud y Legislación Sanitaria. Asimismo, y atento a que las observaciones de la Coordinadora de Posgrado de la UNCUYO, se corresponden a errores materiales en el texto del anexo, sin afectar el contenido y validez de la Ord. N° 11/2025 C.D., estas Comisiones sugieren adecuar el anexo de la referida Ordenanza según se solicita, remitiéndose con posterioridad para su tratamiento al Consejo Superior. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 36694 / 2025 S/ Carrera de Posgrado "Especialización en Docencia de las Ciencias Jurídicas y Sociales".** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo,



aprobar las autoridades, comité académico y plantel de docentes estables de la Especialización en Docencia en las Ciencias Jurídicas y Sociales. Asimismo, y atento a que las observaciones de la Coordinadora de Posgrado de la UNCUYO, se corresponden a errores materiales en el texto del anexo, sin afectar el contenido y validez de la Ord. N° 13/2025 C.D., estas Comisiones sugieren adecuar el anexo de la referida Ordenanza según se solicita, remitiéndose con posterioridad para su tratamiento al Consejo Superior. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 11267 / 2025 S/ LEGAJO SANSONE, Natalia del Valle- Esp. y Maest. en Derecho de las Familias.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 2940 / 2025 S/LEGAJO MARTÍN, Rocio - Esp y Maest en Derecho de las Familias.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 37974 / 2023 S/ LEGAJO TORDI Nadia Anahí - ESPECIALIZ. Y MAESTRIA EN DERECHO DE LAS FAMILIAS.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de la Abog. Tordi Nadia Anahí, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Mgter. Salituri Martina, Dr. Rousset Siri Andrés, Mgter. Juan Natalia. MIEMBROS SUPLENTES: Mgter. Toro Natalia, Dra. Bertolé Cecilia. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 4009 / 2025 S/ LEGAJO VALLEJO Bruno Hector- Esp. y Maest. en Derecho de las Familias.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 39245 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Magister en Magistratura y Gestión Judicial - MAZA, Analía Beatriz.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere



al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 39252 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial - PARDO, Carola Luisa del Carmen.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 39263 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial - FERRARO PETTIGNANO, Julieta.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 29233 / 2024 S/LEGAJO HINOJOSA MOLINAR, Daniela Silvina - Especialización y Maestría en Magistratura y Gestión Judicial.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 38001 / 2024 S/ Legajo Gutierrez, Renzo- Maestría en Derecho del Trabajo.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho del Trabajo, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 28274 / 2025 S/ Legajo MAGNANI, Ignacio - Maestría en Derecho Administrativo.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de Abog. Ignacio MAGNANI, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Dra. Beatriz Della Savia Dr. Alejandro Pérez Hualde Dr. Daniel Nallar. MIEMBROS SUPLENTE:

Handwritten signatures of the commission members, including the President and members of the Jury of Theses.



Dr. Ismael Farrando Mgter. Guadalupe Simone Cajal. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 39275 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Doctora en Derecho - SALINAS ILLANES, Brenda Giselle.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Doctora en Derecho, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 39691 / 2025 S/Solicita admisión Doctorado en Derecho - LOMBARDI, Carlos Donato.** Vistas las presentes actuaciones, y el informe presentado, esta Comisión sugiere, aceptar como doctorando en la Carrera de Doctorado en Derecho al Abog. Carlos Donato LOMBARDI, su Director de Tesis: Dr. Juan Fernando Armagnague, el tema de Tesis: "El Concordato como enclave jurídico: desafíos a la jurisdicción estatal y a los derechos humanos en Argentina." **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 39553 / 2025 S/Solicita admisión Doctorado en Derecho - GOMEZ CASTRO, Luis David.** Vistas las presentes actuaciones, y el informe presentado, esta Comisión sugiere, aceptar como doctorando en la Carrera de Doctorado en Derecho al Abog. Luis David GOMEZ CASTRO, su Directora de Tesis: Dra. Melina Juan, el Codirector de Tesis de Ecuador: Mgter. Byron Bastidas Alvarez, y el Tema de Tesis: "El derecho a la presunción de inocencia frente a la inversión de la carga probatoria en el enriquecimiento ilícito: estudio comparado de los sistemas jurídicos de Ecuador y Argentina." **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 39689 / 2025 S/Solicita a CD designar miembros del Jurado de Tesis - Doctorado en Derecho - WIGG SOTOMAYOR, María Isabel.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de la Abog. María Isabel WIGG SOTOMAYOR, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Dra. Olga CASTILLEJO, Dr. Federico OSSOLA, Dra. Silvina MIQUEL. MIEMBROS SUPLENTE: Dr. Sebastián PICASSO, Dr. Mauricio TAPIA. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 39687 / 2025 S/Solicita a CD designar miembros del Jurado de Tesis - Doctorado en Derecho - TERRANOVA, David Germán.** Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo

5

Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis del Abog. David Germán TERRANOVA, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Dr. Eduardo ZIMMERMANN, Dra. Angélica CORVA, Dra. Sandra VILLA. MIEMBROS SUPLENTES: Dra. Laura CUCCHI, Dra. Yamila JURI. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

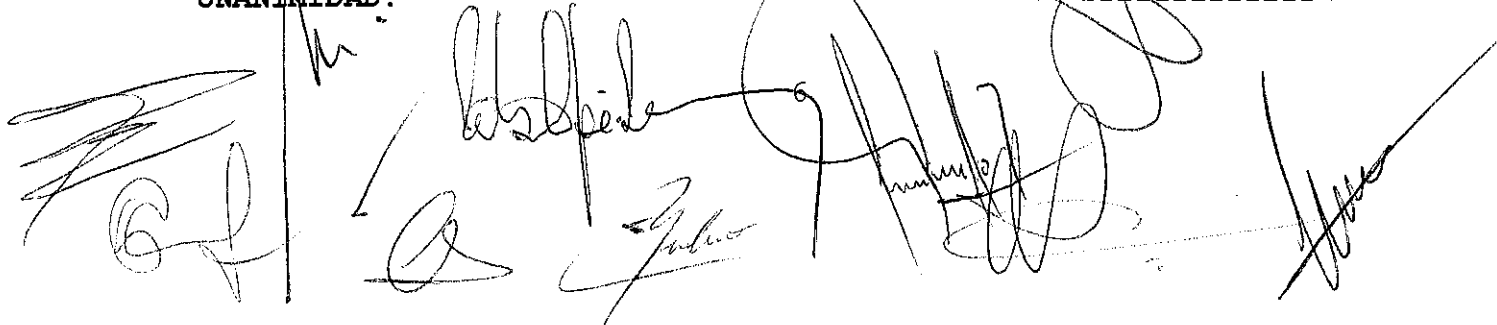
**COMISIONES DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

**EXP 39405 / 2025 s/**Presenta Calendario Académico 2026 correspondiente a la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho - Secretaría Académica. Vistas las presentes actuaciones, y la propuesta de Secretaría Académica, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo aprobar el Calendario Académico 2026 correspondiente a la Carrera de Abogacía. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**EXP 15778 / 2025 S/**Elevan proyecto " Régimen de mesas Virtuales para exámenes finales" - VANDEMADIER, Facundo - HADID JADUR, Mercedes. Vistas las presentes actuaciones, y la propuesta de Secretaría Académica, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo aprobar el proyecto presentado, estableciendo que se trata de un régimen excepcional destinado a estudiantes que rindan exámenes finales y que residan a más de 100 km de la sede de la Facultad de Derecho, siempre que la Facultad no disponga de fondos para afrontar el pago del transporte público del estudiante. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y ASUNTOS LABORALES.**

**EXP 25596 / 2025 S/**Llamado a Concurso de un (1) cargo vacante CATEGORIA 7 - Efectivo - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Serv. Vistas las presentes actuaciones, y la propuesta de Secretaría Administrativa, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir, con carácter efectivo, un (01) cargo Categoría Siete (07) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Académico. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----





**COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO.**

**EXP 39701 / 2025 S/**Presenta al HCD Plan Estratégico 2023 de la Facultad de Derecho para su conocimiento, análisis y consideración - **PEREZ LASALA**. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo aprobar Plan Estratégico 2030 de la Facultad de Derecho. **Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Por otro lado, la Sra. Vicedecana, solicita el tratamiento sobre tablas del **EXP 39839 / 2025 S/ Propuesta Tecnicatura Univ. en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios**. Los Señores Consejeros sin realizar observaciones al respecto aprueban su tratamiento y seguidamente, la Sra. Vicedecana explica que se propone la creación de un banco de horas mediante la conversión de cargos de ayudante de segunda en "Horas Superiores". Informa que esta modalidad permitiría sostener las horas asignadas por un período máximo de seis meses, beneficiando directamente a los docentes al evitar demoras en los pagos y garantizando el reconocimiento salarial acorde con las funciones efectivamente desempeñadas. Explica que, para llevar adelante dicha conversión, resulta necesario efectuar un reajuste presupuestario de la planta docente permanente debiendo autorizarse la baja de ocho (8) cargos de Ayudante de Segunda, y el alta de treinta (30) horas Cátedra - Nivel Superior. La asignación de estas horas permitirá cubrir la carga horaria semestral requerida por la Tecnicatura, asegurando una planificación docente más eficiente y sostenible. A continuación y sin realizar observaciones al respecto, el Cuerpo Directivo **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el proyecto presentado.-----

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el Sr. Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veinte horas con cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. ---